

Expediente: 783/25

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ VILLAGRA RAUL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR

90000000000 - VILLAGRA, RAUL EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 783/25



H106028937528

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ VILLAGRA RAUL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 783/25 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 09 de febrero de 2026.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, certificados negativos del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- **III)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora y a nombre de su apoderado Elio Francisco Gullemi, por la suma de \$ 32221,46, en concepto de “a cuenta de capital de sentencia”. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209599154169 el monto de \$ 32221,46, a la Cuenta N° 46350952383-4688 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre del letrado apoderado de la parte actora Elio Francisco Gullemi, CUIT 23288847169.-

MAM.783/25

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.